

APEOI Andalucía

Asociación de profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía.



A/A Socios y EEOOII de Andalucía.

Resumen de los principales puntos tratados en reunión telemática celebrada el 08/11/2022 entre la Consejería de Desarrollo Educativo y FP y tres directores de centros de diferentes tamaños y la APEOI-A.

Participan:

Por parte de la Consejería

Manuel Rodas (MR) y David Reyes (DR) (Jefe de Servicio)

Por parte de las EEOOII

La Consejería solicitó que acudiera un representante de escuela de gran tamaño, otro de escuela mediana y otro de escuela pequeña así como representación de la APEOI-A . Así, acuden:

- Juan Vicente Vega, Director de la EOI Málaga, en representación de los centros grandes.
- Juan Manuel Sánchez, Director de la EOI El Puerto, en representación de los centros de tamaño medio.
- Desiderio López Hervás, Director de la EOI “Sierra Morena” de La Carolina, en representación de los centros pequeños y en calidad de presidente de la APEOI- Andalucía.

En primer lugar pedimos los representantes de EEOOII una reunión presencial con todas las EEOOII.

En la reunión, se tratan los siguientes temas:

Pruebas de certificación.

- Los representantes de las EEOOII se refieren a:
 - Los problemas con el formato de las pruebas y el contenido de las mismas. Se va a corregir cara al próximo curso. El coordinador se compromete a mejorar todos los aspectos. Se van a establecer varios filtros para minimizar el impacto de las erratas.
 - Se sugiere que la prueba que llegase a los centros para pilotaje llegase maquettata porque desde ese prisma también se detectan más erratas.
 - Se insiste igualmente en la necesidad de que las pruebas lleguen con más antelación a los centros para gestionar la impresión y preparación de las mismas. Consejería se compromete a enviarlas maquettadas en su totalidad a centros concretos para que las revisen de forma extensa.

Se plantean por parte de las escuelas también, varios asuntos en cuanto a las pruebas:

→ **Hojas de observación más simplificadas.**

→ **Gestión de la mediación**

→ **Pruebas repartidas en dos días.**

→ **Pruebas extraordinarias en junio**

- Los representantes de las EEOOII señalan que se puede aliviar la carga para el alumnado reduciendo el número de tareas y cambiando el orden de las pruebas de manera que las más densas (producciones) sean al principio. También indica que se puede reducir el número de tareas de mediación a una.

La Consejería contesta que se van a distribuir las pruebas de mediación en dos partes, una escrita y otra oral que se añadirán a las dos pruebas de PROCOTO y PROCOTE de manera que así se reduzca, a su juicio, unos 40 minutos la duración total de la prueba. No es viable hacer las pruebas en dos días por cuestión de fechas (solapa con selectividad) tal y como se ha planteado por algunos centros.

- Los representantes de las EEOOII sugieren que las hojas de observación son excesivamente densas para profesorado y complejas en su interpretación para alumnado. La Consejería indica en relación a las hojas de observación que las que se han elaborado en Andalucía han sido referente para la mayoría de las comunidades.
- Los representantes de las EEOOII proponen que se pueda hacer la evaluación extraordinaria antes de las vacaciones de verano y que se pueda cambiar el orden de las distintas partes de las PTECs de forma que las tareas de producción sean las primeras para evitar así que el alumnado llegue sobrecargado al final de la jornada. Estas propuestas se acogen positivamente por la Consejería y se va a estudiar su viabilidad.
- Los representantes de las EEOOII proponen que se habilite la matriculación masiva en pruebas de certificación en Séneca.

Nueva orden de admisión.

- Nos indican que está muy avanzada su tramitación y saldrá pronto, sin precisar fechas.
- Consejería se muestra favorable a la posibilidad de que se pueda compatibilizar matrícula oficial y libre en el mismo idioma y diferentes niveles para que el alumnado que promocionó pueda optar cuando lo desee a certificar.
- En referencia a Séneca, los representantes de las EEOOII piden que las pantallas de admisión recojan los datos de contacto de los solicitantes de manera que se pueda filtrar qué se puede mandar y a quién.
- Los representantes de las EEOOII piden que el alumnado pueda solicitar y descargarse directamente una vez firmados expedientes académicos, certificados, etc... desde Ipasen.
- En ambos casos Consejería contesta que son temas técnicamente viables y van a intentar gestionarlo en Séneca.

Más dotación para centros.

- Consejería indica que se está llevando un programa de dotación digital a los centros y a determinados centros de ERE

Mayor visibilidad de las EEOOI en las redes de la Consejería de Educación.

- Los representantes de las EEOOI piden que se dé publicidad a las EEOOI a través de medios de comunicación y piden que **no** se dé cabida a entidades certificadoras privadas en los centros docentes públicos.
- Consejería dice que se va a lanzar nueva cuenta de difusión en twitter y que van a pedir colaboración a las escuelas.
- Los representantes de las EEOOI pedimos también que en este sentido se simplifique todo el proceso de admisión a nivel administrativo ya que tiene consecuencias negativas en la matriculación dada su extensión en el tiempo (mayo en adelante). Pedimos simplificar el proceso.

Otros asuntos

Los representantes de las EEOOI también pedimos:

- Que a petición de algunos centros, las EEOOI puedan solicitar el “Programa de bibliotecas escolares”. Se recibe favorablemente esta propuesta y se compromete a consultar su viabilidad.
- Que se autorice la introducción del nivel C1 de italiano y de otros niveles (C2 de inglés, C1 y C2 de Francés y Alemán, etc...)